REPORTE DE BÚSQUEDA

DATOS CONSULTADOS

SU CONSULTA FUE: **JOSE LUIS ECIOLAZA GALAN**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RESUMEN DE RESULTADOS: **1**

ESCALA: 4

(1) ESPMV
RESULTADOS: 1

LISTAS CONSULTADAS:

305

¿REQUIERE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA POR CONCEPTO PEP O JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI?:	SI

LISTA DE COINCIDENCIAS	ESPMV

REPORTE DE BÚSQUEDA

GUARDIA CIVIL-BUSCADOS POR LA JUSTICIA

USTED CONSULTÓ: JOSE LUIS ECIOLAZA GALAN

RESULTADO: JOSÉ LUIS ECIOLAZA GALAN-NO REGISTRA

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ LUIS ECIOLAZA GALAN	**NÚMERO DE DOCUMENTO:** NO REGISTRA
PROGRAMA:	**CÓDIGO LISTA:** ESPMV
TÍTULO NOTICIA /LISTA: BUSCADO	
RESUMEN NOTICIA /LISTA: PERSONAS MAS BUSCADAS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA SEGÚN SU PAGINA WEB	**FECHA DE INCLUSIÓN:** 02/12/2024
CIUDAD RESIDENCIA:	**PAÍS RESIDENCIA:** ESPAÑA
FUENTE: GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA	**CONDUCTA ASOCIADA:** NO ESPECIFICO
SANCIÓN:	**ALIAS:**
INFO ADICIONAL:	
NACIONALIDAD/PAÍS: ESPAÑA	**JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI:** SI
CIIU DE RIESGO: NO / **CODIGOS DE CIIU:**	**DESCRIPCIONES DE CIIU:**
¿REQUIERE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA POR CONCEPTO PEP O JURISDICCIÓN DE RIESGO GAFI?: SI	**NOTA:** Recuerde que el proceso para el conocimiento de las PEP implica una debida diligencia intensificada que consiste en: (i) obtener aprobación de instancia o empleado de jerarquía superior para la vinculación o para continuar con la relación; (ii) adoptar Medidas Razonables para establecer el origen de los recursos o activos que se reciben; y (iii) realizar un monitoreo continúo e intensificado de la relación contractual.
BIO: FUENTE:	**COMENTARIOS:** BUSCADOS POR LA JUSTICIA
LINK: http://www.guardiacivil.es/es/colaboracion/buscados/Otros_buscados/Jose_Manuel_CANELA_VAZQUEZ.html	

LISTAS CONSULTADAS

ACPPAN. ACTI1. ADVESPA. AFDB. AIIBCHI. AIRSAFE. ALESAN. AMV. ANH1. ANLA1. ANTISIN. ARGPROF. ARIZINS. ARSPF. ASIADB. ASIC1AUST. ASIC2AUST. ASIC3AUST. ASSETBEL. ATF. ATF2. AUST. AZERDOM. BANMEX. BICBAH. BID. BIS1. BIS2. BIS3. BM1. BM2. BMAWL. BMAWL2. BOE1. BOE2. BOSTONMW. BUSCIND. BUSCTAMA. BVLPER. CADSIN. CANFACFO. CAPTA. CBIRL. CBSACAN. CEDINFOLAFT. CFTC. CGDAINAB. CGDAINI. CGDALUC. CGDAPUNI. CGR. CHICNBV. CHIMS1. CHIMS2. CHIUIF. CIASECU. CLSCAN. CNMC. CNSFFIANMEX. CNSFFINMEX. CNSFINTMEX. CNSFMORMEX. CNSFOTRMEX. CNSFREAMEX5. CNSFREPMEX. CNSFSEG2MEX. CNSFSEGMEX. CNVARG. COLINGPER. CONSEGCOL. CONTDEPER. CONTINPAN. CONTPER. CONTRA1. CPNAA. CSJC. CSL. CSRCCHI. CUBA1. DEA. DESAP. DESIGNIG. DEUONEPER. DFWMISR. DIAN. DIANJCC. DIANOT. DNCP. DNREC. DPSMW. DPSMWCAP. DPSSTIWAN. EBRD. ECB. ECEFI. ECUCAS1. ECUCAS2. ECUCAS3. EDES. EDMIMAL. ENFFINCEN. ENGEL. EO13382. EPAFUG. ESPMV. EU. EU8332014. EUROP. EXTRA. EXTRAOD. FBI. FCA1. FCA2. FCA3. FCPA. FDA1. FDA2. FDICFAILED. FICSUD. FINMASUI. FINRA. FISCAL. FIUAZERBT. FRLETO. FSA3. FSADUB. FSMA. FTOSTATE. GCCCASL. GELS. GUAMAS. HHS. HKMA. HOMMED. ICACFCR. ICACME2. ICE. INGEMMET. INTERPOL. INVCOA. IOGOLIT. IOSCO. ISRAUT. JCC1. JCC2. JUDTERAR. JUSTUSA. LAPDMW. LPPHRJ. MACAY. METI. MFSAMAL. MIAGGI1. MINJUSPER. MOFJAP. MONEU. MSBFINCEN. MWOIG. NARCSUSA. NAREWUSA. NATSANL. NBCTFINIS. NBCTFORIS. NCISWAN. NISPMW. NSN. NSNLAT. OCC. OEADESIG. OENBAUT. OFAC. OIGFUG. ONU. ORICAUST. OSCEPER. OSI. OSIPTEL1. PADSONORA. PAI. PANADM. PANAJUS. PANASEC. PANCANAL. PANPBC. PANRE. PANREA. PANSEGJ. PANSEGN. PANSMV. PANSSR. PANTERC. PANVEN. PATROMOR. PCAOB. PCAOB2. PCLMB. PEELCAN. PELAVA. PEP. PEPCHI. PEPCR. PEPINT. PEPOPSANC. PEPORIN. PEPREL. PEPURU. PERSMV. PERUC1. PERUC2. PERUC3. PERUOSCE1. PERUOSCE2. PERUUIF. POLICIA. PRMAS. PROCU. PSCIALMVR. PUBSACA. REIND. RCMP. REPET. RES1373NZ. REWJUS. RISPMW. RPIVMJ. RPPOLBUS. SAE1. SALCI. SALCIN. SALMAS. SALNPUB. SALSAN. SALSANC. SAMEXCLS. SANCLIE. SANCQAT. SANFINMEX. SAT1. SAT10. SAT11. SAT12. SAT2. SAT3. SAT4. SAT5. SAT6. SAT69BMEX. SAT7. SAT8. SAT9. SBSNA. SCJ. SEC1. SEC2. SEC3. SEC4. SEC5. SECOPI. SERPUBMEX. SFC1. SFCCO. SIC. SIRI. SRFIN. SSNARG. STATE13224. STATER. SUGEVAL. SUISAN. SUPEECU. SUPER1. SUPER2. SUPER3. SUPERBAN. SUPERSOC1. SUPERSOC2. SUPERSOL1. TATUNA. TBIMW. TEREU. TERORKAZ. TERROAUST. TERROIND. TICOINH. TICOMOR. TRADCAN. UAECAB. UBPD. UFLPA. UIRARG. UNTRIB. USA311. USDS2. USDS3. USDS4. USDS5. USMARSHAL1. USSECSER. VEN1. VENDORS. WANTEDNH. WANTEDSUD. WANTEDUK. YALE.

NOTA LEGAL: La información suministrada por Infolaft es recolectada de fuentes públicas de información y reflejada de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes. La información provista por Infolaft está dirigida únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas y tiene fines exclusivos de debida diligencia para el conocimiento de clientes y contrapartes de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normas de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas. Con el uso de la información suministrada por Infolaft, usted manifiesta que conoce los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza que ha solicitado las autorizaciones y/o ha tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos. Infolaft no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa de las fuentes primarias de la información, la cual siempre es incluida dentro de los resultados y reportes. Bajo ningún motivo Infolaft aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos o similares; dichas acciones y decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente.

Colombia no cuenta con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o sus delitos asociados. Ello implica, en primer lugar, que la verificación se nutre de fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. En segundo lugar, ante la multiplicidad de fuentes de información, la existencia de registros negativos no suponen necesariamente que la persona -natural o jurídica- haya sido declarada responsable. Adicionalmente, de conformidad con las garantías procesales y constitucionales de las que son titulares las personas validadas, debe tenerse en cuenta que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede ser objeto de reserva. La información expuesta en este reporte proviene de fuentes públicas. Se recomienda a los usuarios su verificación en las fuentes directas de información

Consulte nuestra política de privacidad: